pantosa plaga de Langosta digo Paulina man-
dando se procure por cuan — — tos medios
estén al alcance impedir — en el caso de
aparecer, la propagacion — de esta plaga
El Sor. Presidte. manifiesto que habiendo recibido
por expreso un Oficio igual lo habia contestado
y evacuado nombrando Comision que pasara á los
confines de Lorca á observar lo que hubiera sobre el
particular; ordenando á los Diputados del Campo den
parte de cuanto ocurra en sus respectivos Partidos:
En vista el Ayunto. Acordo aprobar tales medidas
tomadas por el Sor. Presidte. y que se siga adoptan
do lo necesario al efecto. —

Que no se curse á ninguna Instancia que no este en pap. del sello 4.

El mismo Ve. transcribe otra en virtud de esta
Orden mandando no se de curso a ninguna me
morial ni instancia que se presente que no
se halle estendida en papel del sello tercero
conforme al artl. 62 de la pragmatica de
12 de Mayo de 1824: En vista el Ayunta
miento acordo se guarde y cumpla en todas
sus partes —

Sobre institutos para el Ejercito

El Ve. 57 transcribe del Sor. Gefe Politico insi
tando el bando publicado por igual autoridad de
Barcelona relativo a inspectar los abusos y frau
des que se cometen en los contratos de Institutos
para el Egercito, mandando observar las reglas
que en el mismo se previenen: En vista acordaron
los Ll. se guarde y cumpla en todas sus partes —

Sobre Caza y Pesca

El ve. 58 trasladando las Leyes de caza y pesca